




AVISO

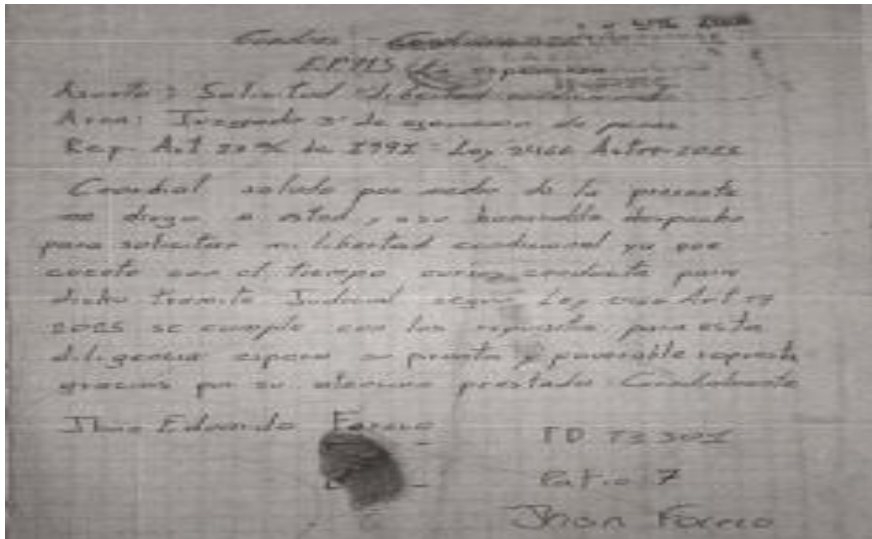
EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JHON EDUARDO FORERO ORTIZ identificado con C.C. 1.026.291.940, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-12734 y BTE 2339112026 del 31 de marzo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas cundinamarca
Señores: Alcaldía mayor de bogotá
Referencia: petición de perdón publico.
Yo Jhon eduardo forero ortiz con
cc 1026291940 de Bogotá domiciliado actualmente
privado de la libertad con el numero unico
102629194 TDI3301
Al señor Alcalde mayor que haya sus veces
y/o a quien corresponda con todo respeto y presente
me permito solicitarle el Perdón Publico ya que con
esta solicitud o petición en el fin de que haga parte
de mi proceso penal donde fui condenado por el juzgado
101 con funciones de conocimiento de Bogotá D.C
dentro del proceso numero 1100100000192025 a la
pena de 18 meses por el delito de Hulto calificado
no el cual ha cumplido mi proceso ya actualmente
avoco conocimiento al juzgado 3 de ejecución de
Penas y medida de seguridad de Guaduas en el cual
me encuentro en disposición.
Gracias señor Alcalde por su colaboración
ATT: Jhon eduardo forero ortiz
cc: 1026291940
TD: 13301
At: 10:7





CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SIETE (07) DE ABRIL DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO